

Acta Extraordinaria 03-2022. Acta tres correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con diecinueve minutos del diecinueve de enero de dos mil veintidós, presidida por el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata (en su casa de habitación) Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi (en su casa de habitación) Viceministro de Infraestructura y Concesiones; Berny Vargas Mejía (en el MOPT) representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (en el MOPT); Vilma Padilla Guevara (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí (en su casa de habitación) representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya (en su casa de habitación) representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Hannia Rosales Hernández (en el Conavi) Directora Ejecutiva a.i.; Óscar Romero Aguilar (en su casa de habitación) Secretario de Actas a.i. y Scarlett Mora Espinoza (en su casa de habitación) Asistente de la Dirección Ejecutiva. -----

Ausente con justificación: El señor director Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado. -----

Se deja constancia que la presente sesión se realiza de manera virtual con ocasión de la Declaratoria de Emergencia Nacional dictada por el Gobierno de la República en todo el territorio nacional, debido a la alerta sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. La misma se hace a través de la Plataforma de Google y los enlaces son enviados por la Dirección Ejecutiva a través del “Google Meet” de la Institución. -----

ARTÍCULO PREVIO. Nombramiento del Secretario de Actas a.i.: Con ocasión de la ausencia de la Licda. Magally Mora, el señor Presidente somete a aprobación el nombramiento del Lic. Óscar Eduardo Romero Aguilar, como Secretario de Actas a.i. para la presente Sesión Extraordinaria -----

ACUERDO. Se aprueba el nombramiento de del Lic. Óscar Eduardo Romero Aguilar, como Secretario de Actas a.i. para la presente Sesión Extraordinaria. -----

CAPÍTULO I. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA -----

ARTÍCULO I. Respuesta al comunicado de acuerdo ACA 1-21-568, del 26/11/2021: Se conoce el oficio AUOF-14-2021-0455 de fecha 6 de diciembre de 2021, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, mediante el cual solicita exponer el alcance de lo planificado con ocasión del Plan Anual de Trabajo 2022 de la Auditoría Interna. -----

ARTÍCULO II. Seguimiento al servicio preventivo AUAD-10-20-0009 de fecha 11 de mayo del 2020 relacionado con la Gestión de monitoreo y control socio ambiental en el proyecto "Construcción de Carretera a San Carlos, Sección Sifón - Ciudad Quesada": Se conoce el oficio AUOF-10-2021-0457 de fecha 6 de diciembre de 2021, recibido el 7 de diciembre de 2021; suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, mediante el cual con ocasión de la instrucción girada en el acuerdo 11 de la Sesión 10-2021 de fecha 22 de febrero de 2021 (ACA 1-21-93), solicita se informen las acciones realizadas para el seguimiento al servicio preventivo AUAD-10-20-0009 de fecha 11 de mayo del 2020 relacionado con la Gestión de monitoreo y control socio ambiental en el proyecto "Construcción de Carretera a San Carlos, Sección Sifón - Ciudad Quesada". -----

ARTÍCULO III. Seguimiento al servicio preventivo AUAD-10-2021-0008 de fecha 09 de agosto del 2021 relacionado con las gestiones ambientales relacionadas con el proyecto "Construcción de Carretera a San Carlos, Sección Sifón - Ciudad Quesada": Se conoce el oficio AUOF-10-2021-0458 de fecha 6 de diciembre de 2021, recibido el 7 de diciembre de 2021; suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, mediante el cual con ocasión de la instrucción girada en el acuerdo 6 de la Sesión 50-2021 de fecha 16 de agosto de 2021 (ACA 1-21-330), solicita se informen las acciones realizadas para el seguimiento al servicio preventivo AUAD-10-2021-0008 de fecha 09 de agosto del 2021 relacionado con las gestiones ambientales relacionadas con el proyecto "Construcción de Carretera a San Carlos, Sección Sifón - Ciudad Quesada". -----

ARTÍCULO IV. Solicitud del señor Josué Blen, referente a la publicación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna: Se

conoce el oficio AUOF-01-2022-0005 de fecha 7 de enero de 2022, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, mediante el cual se refiere a lo indicado en el oficio DM-2021-6904 de fecha 10 de diciembre de 2021, suscrito por el señor Josué Blen Alpízar, Asesor del Despacho del Ministro, en el cual se solicita que este Consejo de Administración defina si se publica como un decreto ejecutivo o como una normativa interna. -----

ARTÍCULO V. Remisión de Relación de Hechos AURH-04-2021-0002(221), relacionada con el informe final del proyecto de construcción de la carretera a San Carlos, Sección Sifón - La Abundancia, emitido por la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes: Se conoce el oficio AUOF-04-2021-0445 de fecha 22 de noviembre de 2021, recibido el 23 de noviembre de 2021; suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, mediante el cual remite la Relación de Hechos AURH-04-2021-0002(221), relacionada con el informe final del proyecto de construcción de la carretera a San Carlos, Sección Sifón - La Abundancia, emitido por la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes. -----

ARTÍCULO VI. Atención ACA 1-21-520 sobre acuerdos / Bosque Tecnológico: Se conoce el oficio SEA 4-21-106 de fecha 30 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Magally Mora Solís, Secretaria de Actas, mediante el cual en cumplimiento al acuerdo 6 de la Sesión 68-2021 de fecha 11 de noviembre de 2021 (ACA 1-21-520), informa que una vez revisadas las actas y los acuerdos a la fecha, no se localizó acuerdo alguno relacionado con el proyecto del Bosque Tecnológico. -----

ARTÍCULO VI. Atención ACA 1-21-520 sobre acuerdos / Bosque Tecnológico: Se conoce el oficio SEA 4-21-106 de fecha 30 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Magally Mora Solís, Secretaria de Actas, mediante el cual en cumplimiento al acuerdo 6 de la Sesión 68-2021 de fecha 11 de noviembre de 2021 (ACA 1-21-520), informa que una vez revisadas las actas y los acuerdos a la fecha, no se localizó acuerdo alguno relacionado con el proyecto del Bosque Tecnológico. -----

A las 16:30 horas se incorpora a la Sesión el Sr. Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno del Consejo Nacional de Vialidad. -----

El Sr. Presidente del Consejo de Administración, Ing. Rodolfo Méndez Mata, da la bienvenida al Sr. Vargas Soto. Informa que este órgano colegiado desea tener una conversación sobre los oficios que ha presentado el Sr. Auditor, y por ello se tomó la decisión de celebrar una Sesión Extraordinaria con esa finalidad, toda vez que resulta necesaria. -----

El Sr. Vargas Soto recalca que esta conversación refuerza la retroalimentación. Señala que, con relación al oficio N° AUOF-10-2021-0458 del 6 de diciembre de

2021, corresponde a un seguimiento respecto a la “Advertencia” enviada a este Consejo por oficio N° AUAD-10-2021-0008, relacionado con las gestiones ambientales en el proyecto “Construcción de Carretera a San Carlos, Sección Sifón – Ciudad Quesada”. Recalca que, a la fecha, desconoce si la Dirección Ejecutiva ha enviado al Consejo de Administración alguna información de seguimiento de esa advertencia. Indica que lo mismo sucede con el seguimiento preventivo brindado por memorial N° AUOF-10-2021-0457, relacionado con la la advertencia planteada en el informe N° AUAD-10-20-009, sobre la gestión de monitoreo y control socio ambiental en el proyecto “Construcción de Carretera a San Carlos, Sección Sifón – Ciudad Quesada”. Señala que en este último caso, el informe fue conocido en la sesión ordinaria del 22 de febrero de 2021, mediante oficio ACA 1-21-93, se trasladó al la Dirección Ejecutiva para su debida atención, pero a la fecha no se ha brindado respuesta a los servicios de advertencia. Informa que la Administración activa debe fortalecer el seguimiento de Informes, Servicios de Advertencias y Disposiciones de los órganos de control; fortificar la coordinación con la Dirección de Planificación Institucional. Recalca que algunas dependencias administrativas duran mucho en brindar respuesta, especialmente la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, tomando en cuenta que se trata de una Gerencia sustantiva, es la más problemática. Mientras otras oficinas solicitan a la Auditoría ampliaciones del plazo para responder (petición que valora y resuelve la Auditoría Interna) la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes no lo hace. Los jefes y titulares subordinados deben tomar en cuenta que nuestro mayor insumo es el tiempo. EL Sr. Vargas Soto expone algunos casos concretos de las situaciones que ha tenido su oficina. Explica los problemas que ha tenido para el trámite y publicación en la Presidencia de la República, del Reglamento de Organización y de Funciones de la Auditoría Interna (referenciado en el oficio N° AUOF-01-2022-0005). Con relación al memorial AURH-04-2021-0002(221), el Sr. Vargas Soto atiende algunas consultas de los señores y señoras directores. Le preocupa la impunidad, pues esta clase de asuntos deben acreditarse responsabilidades, pero se le ha dificultado la localización de algunas personas involucradas. Señala que el formato del informe, corresponde a un formulario de la Contraloría General de la

República. En este caso, lo que se hizo fue incluir la denuncia penal presentada ante las autoridades competentes. Informa que la semana anterior tuvo una reunión con la Contraloría General de la República, para conocer las acciones realizadas en dicho procedimiento investigativo. En atención a las consultas de los señores y señoras directores, el Sr. Vargas Soto estima que es más valioso presentar la denuncia penal, pues ahí hay mayor oportunidad de acciones. El sistema no dispone cuál procedimiento va primero: el penal o el administrativo, sino que este procedimiento ha sido tan particular, que lo hizo de esa manera. En la valoración de los costos de oportunidad para presentar la denuncia, la Auditoría Interna analizó el tema de la prescripción, y en este caso el atraso acaecido para obtener información, estuvo justificado en que las oficinas administrativas no proporcionaban información. -----

El Sr. Presidente del Consejo de Administración, Ing. Rodolfo Méndez Mata, señala que este caso puede sentar un precedente lamentable en el manejo de recursos públicos, si bien hasta el momento el caso no ha tenido trascendencia, le corresponde defender las acciones de la Auditoría Interna, en especial ante los órganos de control, oficiales o no oficiales (ciudadanía y prensa, por ejemplo). Detalla que la Contraloría General de la República había formulado una denuncia, y cuando se conoció en el Consejo de Administración, se discutió si debía ir al Ministerio Público o la Contraloría General de la República, y la recomendación fue trasladarlo a la Auditoría Interna para que presentara la acusación penal en los términos que se hizo. Recalca que, le alegra los encuentros que ha tenido con la Auditoría Interna, toda vez que es de suma trascendencia que en el caso de que se determinen responsabilidades, se disponga la sanción correspondiente. El Sr. Presidente indica que, en otro orden de ideas, el Consejo de Administración valoró la petición de la Auditoría Interna para proporcionar más personal para atender sus necesidades, pero se debe tomar en cuenta que los problemas fiscales actuales compromete la inversión en recurso humano. Recalca que el diseño administrativo actual del CONAVI tiene amplias oportunidades de mejora, en aras de que el Consejo de Administración tenga mayor conocimiento de los estratos institucionales. -----

El Sr. Vargas Soto sostiene que el CONAVI no puede quedarse en los términos actuales, sino que debe promoverse una reestructuración, en especial para fortalecer la parte tecnológica. -----

Los señores y señoras directores, formulan algunas sugerencias al Sr. Auditor previendo el escenario de carencias presupuestarias, como por ejemplo la definición de prioridades de investigación, valoración de riesgos, escenarios de priorización, acompañamiento de la Auditoría Interna del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, definición de objetivos y resultados, uso de nuevas tecnologías. -----

En atención a algunas consultas de las señoras y señores directores, el Sr. Vargas Soto informa que se están haciendo diagnósticos de algunos temas relacionados con la actividad contractual del CONAVI, debido a que se trata de temas actualmente muy cuestionados en todos los ámbitos. Detalla que por ejemplo, una parte de los procesos de facturación se hacen de forma impresa: no hay un sistema de facturación electrónico, extremo del que la Auditoría Interna hizo una advertencia a la Administración Activa. Se han dictado oportunidades de mejora en materia de contratación administrativa por medio de la presentación de informes, y se han sostenido conversaciones con la Contraloría General de la República, para fortalecer la elaboración de los instrumentos de la Auditoría. Afirma que, con el grado de aprendizaje de la Auditoría Interna, han estado en mejora constante, analizado dentro de las variables de costo de oportunidad. -----

El Sr. Presidente del Consejo de Administración, Ing. Rodolfo Méndez Mata, estima que se deben implementar acciones más específicas, por ejemplo en el caso de las denuncias presentadas con ocasión de los aparentes hechos de corrupción del caso Cochinilla. Recalca que cualquier denuncia de corrupción es sumamente seria por sí misma. Con ocasión de los allanamientos acaecidos en junio del 2021, la percepción pública es que se hizo un festín, y eso merece investigarse seriamente. En la información de los medios de comunicación, se habrían realizado movimientos presupuestarios irregulares o pago adelantado de facturas. Empero, no se puede afirmar que exista faltante de recursos, sino hasta haberse realizado un análisis de las facturas y los movimientos presupuestarios

realizados. Manifiesta el interés del Consejo de Administración en agilizar las investigaciones, porque externamente se tiene la impresión de que la Administración no está realizando lo propio; a la vez, la Dirección Ejecutiva debe realizar los correspondientes seguimientos, y en nombramiento de órganos directores para la investigación de eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios, no pueden ni deben ser de carácter político. Destaca que el Banco Interamericano de Desarrollo ha dictado algunas buenas prácticas que podemos implementar, en los campos de la ética de la función pública y los procesos concursales de contratación administrativa. Hay que seguir haciendo por mejorar el servicio público. Agradece al Sr. Vargas Soto la información y la oportunidad de realizar ejercicios de retroalimentación. -----

A las 18:15 horas se retira de la Sesión el Sr. Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno del Consejo Nacional de Vialidad. -----

Al ser las dieciocho horas con diecisiete minutos, el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, levanta la sesión. -----

Se deja constancia que en la presente sesión la plataforma garantizó la percepción inequívoca de la voluntad de las personas Miembros del Consejo y se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad y deliberación. -----